

EL FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLOMBIANAS DEL SECTOR AGROPECUARIO CORVEICA EN LIQUIDACION AVISA

Que en cumplimiento de las facultades legales conferidas por la Superintendencia de Economía Solidaria con resolución 2021331004485 del 16 de julio de 2021, que dispuso la liquidación forzosa administrativa de CORVEICA, se expidió el Manual para Venta de Bienes, disponible en el enlace: <https://CORVEICA.org/resolucion-011-del-16-de-mayo-de-2022/>

Que mediante Resolución 038 del 4 de diciembre de 2025, se aprobó la venta por invitación pública de los inmuebles de propiedad de CORVEICA en Liquidación que se relacionan a continuación y cuyo precio base será del Sesenta por ciento (60%) del valor del avalúo técnico aceptado mediante Resolución 034 del 8 de abril de 2025. En virtud de lo anterior, se da inicio al proceso de enajenación por medio de INVITACIÓN PÚBLICA de los bienes inmuebles que se relacionan y describen a continuación:

0	Tipo de Inmueble	Matricula Inmobiliaria	Ciudad	Ubicación	Avaluо 2025
1	Local - PH	350-192	Ibagué (Tolima)	Av. 15 No. 2-19 Edificio Yulima Of. 111	\$170.584.920
2	Parqueadero	350-64043			\$30.000.000
3	Local - PH	300-86623	Bucaramanga (Santander)	CII 36 # 31-39 L 130 C.C. Chicamocha	\$349.345.240
4	Oficina - PH	378-46048	Palmira (Valle del Cauca)	CII 30 NO. 28 – 74 Edif. caja de crédito Piso 5	\$287.500.000
5	Oficina - PH	140-21830	Montería (Córdoba)	Cra. 6 #27-41 Edificio R.S.K. Oficina 401	\$105.069.579
6	Local - PH	060-146979	Cartagena (Bolívar)	Trans. 54 N° 30-769 C.C Plaza Colón Local 7	\$312.000.000
7	Oficina - PH	50C-355102	Bogotá D.C.	Cra. 13 N° 37-37 piso 7 edificio cavipetrol, torre sur	\$935.806.048
8	Oficina - PH	50C-355089	Bogotá D.C.	Cra. 13 N° 37-37 piso 7 edificio cavipetrol, torre norte	\$868.254.853
9	Parqueadero 03	50C-405892	Bogotá D.C.	Cra. 13 N° 37-37 piso 7 edificio cavipetrol	\$20.000.000
10	Parqueadero 14	50C-405903	Bogotá D.C.	Cra. 13 N° 37-37 piso 7 edificio cavipetrol	\$48.000.000
11	Parqueadero 15	50C-405904	Bogotá D.C.	Cra. 13 N° 37-37 piso 7 edificio cavipetrol	\$48.000.000
12	Parqueadero 24	50C-405913	Bogotá D.C.	Cra. 13 N° 37-37 piso 7 edificio cavipetrol	\$30.000.000
13	Parqueadero 20	50C-405939	Bogotá D.C.	Cra. 13 N° 37-37 piso 7 edificio cavipetrol	\$24.000.000
14	Parqueadero 21	50C-405940	Bogotá D.C.	Cra. 13 N° 37-37 piso 7 edificio cavipetrol	\$24.000.000
15	posito –Bodega 2	50C-405915	Bogotá D.C.	Cra. 13 N° 37-37 piso 7 edificio cavipetrol	\$49.658.400
16	deposito –Bodega 1	50C-405950	Bogotá D.C.	Cra. 13 N° 37-37 piso 7 edificio cavipetrol	\$53.990.640
17	Hotel	080-57158	Santa Martа (Magdalena)	CII 19 N°. 1B – 63 Rodadero Sur	\$22.280.701.371

En los inmuebles que tengan contrato de arrendamiento, el contrato será cedido a favor del comprador del activo, al momento de la firma del documento en que se perfeccione la compraventa y a partir de ese momento será titular de los derechos y obligaciones derivadas del mismo.

El interesado deberá hacer llegar su intención de compra del (los) inmueble (s) relacionado (s), adjuntando:

1. “FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS” publicado en la Página web de CORVEICA: <https://CORVEICA.org/resolucion-011-del-16-de-mayo-de-2022/>
2. Formato Declaración de Origen de Fondos para Transacciones, Publicado en la página web de CORVEICA: <https://CORVEICA.org/resolucion-011-del-16-de-mayo-de-2022/>
3. Copia del documento de identificación del proponente.
4. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días (en caso de ser Persona Jurídica. Así mismo, el Representante Legal deberá tener facultad expresa para obligarse en la cuantía de la oferta económica que presenta la empresa).
5. Estados financieros, vigencia 2024.
6. Rut del proponente.
7. Certificación bancaria.
8. Póliza de Seriedad de la Oferta. Mínimo 10% del valor total de la oferta.

Para la presentación del sobre cerrado, se deberán tener en cuenta los siguientes requisitos habilitantes:

SOBRE CERRADO. Dentro de la fecha y hora establecida en el cronograma para presentar propuestas, los interesados deberán hacer llegar al domicilio de CORVEICA en Liquidación, “SOBRE CERRADO” que contenga debidamente diligenciado el “FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS” y los demás documentos solicitados. El “SOBRE CERRADO” deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

Formato de marcación indicando “**Presentación de Oferta**”. “**EL SOBRE CERRADO**” deberá tener en su parte frontal externa, el formato de marcación: “PRESENTACIÓN DE OFERTA”, el cual se encuentra dentro de los anexos del presente documento o en todo caso hacerle dicha marcación de “PRESENTACIÓN DE OFERTA”. Esto para diferenciar el “Sobre Cerrado” de la correspondencia ordinaria recibida por la entidad.

Diligenciar “Formato Para Presentación de Ofertas”. Dentro del “Sobre Cerrado” deberá ir diligenciado el “FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS”, de tal manera que se identifique con claridad la información general del oferente; los datos del inmueble o inmuebles por el (los) que hace la oferta; el valor económico ofertado para la compra, la manera en la cual se realizará el pago y los demás que considere pertinentes

Oferta Por Dos o Más Inmuebles. En el evento que un oferente realice ofrecimiento por dos o más inmuebles, deberá diligenciar un “FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS” por cada inmueble. Estos formatos podrán ir en un mismo “SOBRE CERRADO” o en “SOBRE CERRADO” separado.

Con la presentación de oferta, se autoriza a CORVEICA en Liquidación para que realice la consulta ante Centrales de Información, listas vinculantes y en general en todas aquellas bases de datos que permitan establecer que su perfil se ajusta a las políticas adoptadas para la prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, entre otras.

Los documentos habilitantes deberán adjuntarse a la intención de compra de los inmuebles. La propuesta debe enviarse o entregarse en el domicilio de CORVEICA en Liquidación, Carrera 13 # 37-43, Edificio Cavipetrol, Piso 7, Bogotá D.C. dentro del término establecido en el cronograma de actividades para la invitación pública, que se surtirá conforme los términos de referencia y que pueden ser consultados en la página web de CORVEICA en Liquidación, con el presente aviso.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA INVITACIÓN PÚBLICA DE VENTA DE BIENES INMUEBLES -CORVEICA EN LIQUIDACIÓN 2025-	
ACTIVIDAD	FECHA
Expedición de la Resolución por medio de la cual el Agente Liquidador aprueba y ordena la venta de bienes inmuebles a través de Invitación Pública.	Jueves 4 de diciembre de 2025
Publicación del aviso de apertura de la etapa de venta en un diario de amplia circulación nacional y en la página web de CORVEICA en liquidación.	Viernes 5 de Diciembre de 2025
Fecha límite para recibir sobres cerrados con propuestas de adquisición de inmuebles.	Del 12 al 16 de diciembre de 2025. De 8.30 am a 4:00 pm.
Fecha de Audiencia de Adjudicación de bienes - Apertura de Sobres-	Miércoles 17 diciembre de 2025. 9:00. A.M.
Publicación de resultados de la venta en la página Web de CORVEICA en Liquidación.	Miércoles 17 de Diciembre de 2025.

El correo electrónico liquidador@corveica.org se encuentra disponible para atender consultas relacionadas con la presente etapa de invitación pública.

A los 4 días de diciembre de 2025, se ordena la publicación de este aviso en la página Web de la entidad y en un diario de amplia circulación nacional.



VICTOR JOSE FLOREZ MORA
Agente Liquidador

Fondo de Empleados de Instituciones y Empresas Colombianas del Sector Agropecuario CORVEICA, en liquidación forzosa administrativa